



Caso N° 1654 05092021

Fecha: 27 de agosto de 2021.

Hora aproximada: 5:30, hora local.

Meteorología: N/A.

Estación del año: Invierno.

Testigos: V. I. S. A., de 22 años.

Descripción: La testigo reportó que por diez minutos vio lo que consideró una anomalía aérea a las 05:50 (HL) del 27 de agosto de 2021, desde la playa de Pichilemu, en la Región de O'Higgins.

Describió lo observado como una “luz parpadeante color blanco”. Agregó que “al comienzo se veía muy lejana, luego la vimos más cerca (pensamos que era un faro hasta que se acercó, luego pensamos que era la marina), luego con una linterna de celular hicimos gestos, se congeló, desapareció y a los minutos re apareció en un punto más lejano del que estaba con luz más tenue”.

La usuaria finalizó su testimonio de la siguiente forma (sic): “Estábamos en la playa porque queríamos ver el amanecer y a lo lejos vimos una luz muy fuerte color blanco que daba vueltas (como un faro), desconozco si siempre estuvo ahí la luz pero permaneció bastante tiempo desde que la vimos. Solo estábamos nosotros en la playa. Al rato vimos que la luz se comenzaba a acercar y nos asustamos (ahí descartamos la opción de un faro) pensamos que podía ser una persona con una linterna demasiado potente o la marina. Ante esto, uno de mis amigos enciende la linterna de celular y a los segundos parece que el objeto lo capta, se congela la luz y se desaparece. A los segundos re aparece pero de forma muy tenue, en el mismo sentido pero más a la derecha, daba la percepción de que estuviera mucho más lejos y luego ya no la vimos más. El clima era nocturno, con niebla (de hecho al día siguiente amaneció así)”.

La Figura 1 es una fotografía enviada por la testigo del lugar en que se encontraba.

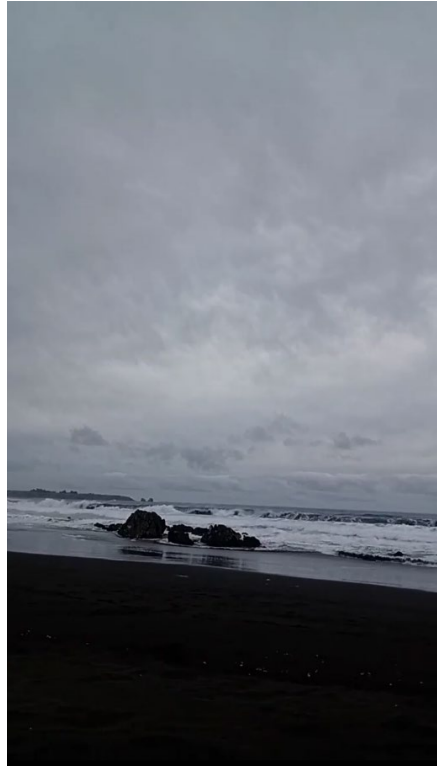


Figura 1

De acuerdo al relato, la fotografía y una ilustración que envió al reportar el avistamiento, se definió como localización de estudio un punto en las coordenadas $34^{\circ} 24' 13''$ S, $72^{\circ} 01' 42''$ W. Este lugar se encuentra a 800 metros al suroeste de la pista del Aeródromo Pichilemu (SCPM). (Figura 2)



Figura 2

En un mensaje enviado el 16 de septiembre, la informante explicó con mayor detalle lo ocurrido (sic): “[...] El sector es playa hermosa, y en dirección sur hacia punta de lobo vimos el suceso. La primera ubicación el sentido de la luz era circular, parecido a la proyección de un faro; luego de aprox 10 minutos miramos y la luz estaba mucho más cerca nuestro. Ante esto uno de mis amigos saca su celular y con la linterna alumbró para hacer una señal y la luz se congela (ya no proyecta de forma circular) y desaparece. A los pocos minutos aparece en la 3ra ubicación muy rápida con una proyección tenue y en

dirección recta como hacía el mar y la curva del camino de arena y luego desaparece. Al rato amaneció y nos vamos. El clima estaba nublado y al día siguiente las nubes se mantuvieron”.

Se estudiaron las condiciones de iluminación revisando la información entregada por el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA). Al momento de lo narrado solamente existían condiciones de visibilidad nocturna, puesto que la primera iluminación solar del día se hizo efectiva a las 06:16 (HL) con el inicio de la aurora náutica. Con el comienzo de la aurora civil, desde las 06:45 habría mayor capacidad de diferenciar algo a la distancia. La salida del Sol ocurrió a las 07:11.

La Figura 3 muestra el horizonte visible desde el lugar de estudio a la hora reportada.

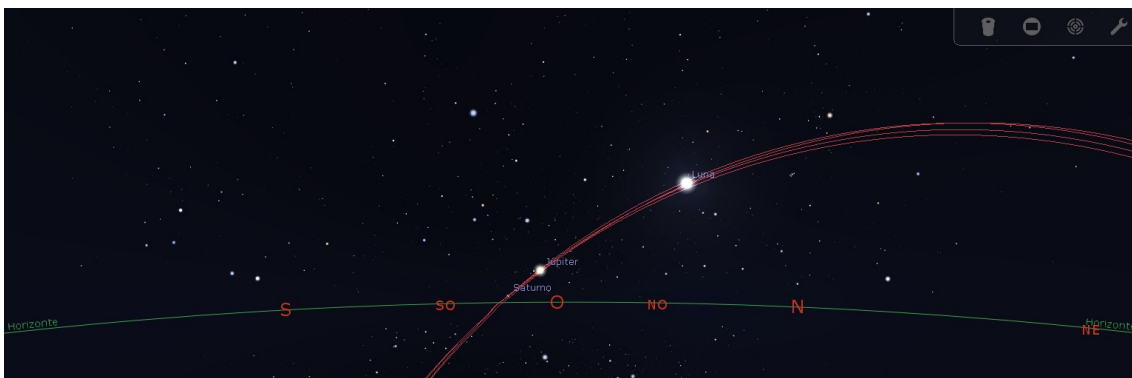


Figura 3. Situación a las 05:50 del 27 de agosto de 2021.

De acuerdo a esto y a la Ilustración 1, lo acontecido duró más de los 10 minutos informados y se situó en lo que sería un sector de viviendas y terrenos que dan a la playa y que se extiende hacia el sur de la ubicación de estudio (Figura 4).

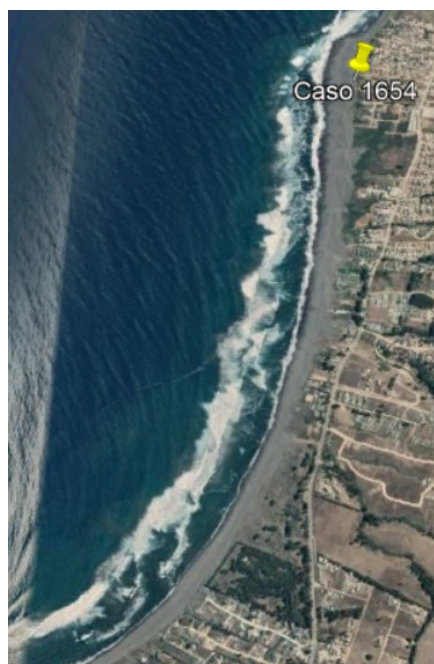


Figura 4

No existiendo algún antecedente que permita verificar que el caso se asociara a algo de carácter aéreo, en un correo electrónico del 22 de septiembre se preguntó a la usuaria por su apreciación con respecto a la altura de las luces que describió. Su respuesta fue la siguiente (sic): “[...]Pero por lo que recuerdo no estaba precisamente en el cielo pero tampoco en la arena, era una altura más media. Estaba más cerca de la tierra que del cielo pero no a la altura de una persona”.

Dados el lugar, la obscuridad imperante, que existiría neblina, el tiempo entre los desplazamientos y las posiciones de la luz o luces descritas, se levantó la hipótesis de encontrarse frente a la visualización de un acontecimiento terrestre, interpretado como anomalía aérea. Esto no se pudo verificar por la ausencia de medios de estudio.

Imágenes: En un correo electrónico del 16 de septiembre de 2021, la testigo indicó no poseer registro audiovisual de lo reportado, pero envió el croquis de la Ilustración 1 y la fotografía de la Figura 1 de este informe.

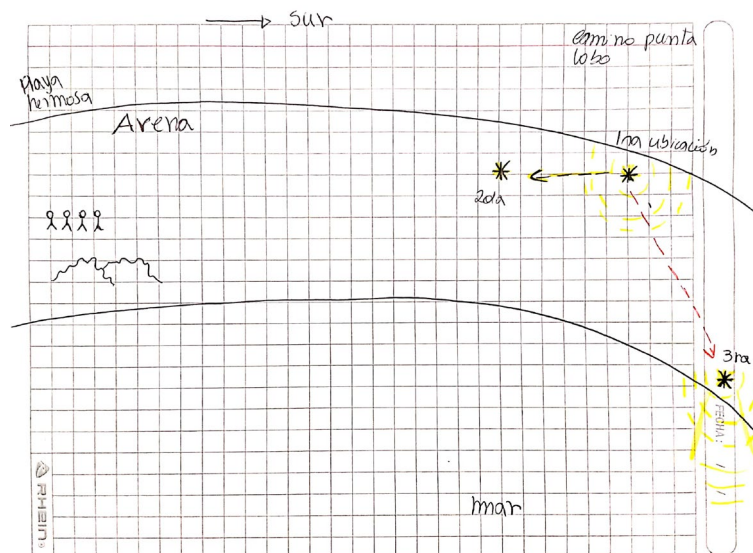


Ilustración 1. Croquis enviado por la usuaria.

Conclusión: De acuerdo al análisis del testimonio y de los estudios geográfico y astronómico, se levantó la hipótesis de que el caso se originara al interpretar luces terrestres como una anomalía aérea.

Sin embargo, la falta de algún medio de estudio que permitiera corroborar o desmentir lo anterior derivó en que se cerrara el expediente de investigación de acuerdo al numeral 2d (Estudio de casos que reporten imágenes, audios o videos) del Instructivo Técnico Procedimiento, Tiempos de Investigación, Recepción de Antecedentes, Elaboración de Informe Ejecutivo y Archivo de Reportes CEFAA.

Caso clasificado como “Relato”.